

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A,
PROYECTOS DE LEY

23 de octubre de 1980

Núm. 79-III

APROBACION POR EL PLENO

Fórmula para jurar la Bandera de España.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 14 de octubre de 1980, aprobó, en sus propios términos, el Dictamen emitido por la Comisión de Defensa respecto del Proyecto de ley sobre la fórmula para jurar la Bandera de España, que aparece publicado en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 79-II, de la Serie A, correspondiente al día 8 de octubre de 1980.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1980. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (3)
Depósito legal: M. 12.808 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID